ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JOSE VICENTE BRICEÑO sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 01 de agosto del 2023 al 31 de agosto de 2023

Contrato:	No. CPS 644-2023
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	JOSE VICENTE BRICEÑO
Cédula o NIT	No. 1.023.951.825 BOGOTA DC
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LOS VÍGIAS DEL RIESGO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024.
Plazo del contrato:	6 MESES
Fecha iniciación:	04/07/2023
Fecha de terminación:	31/012/2023
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$15.000.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$2.500.000 (No. de pago 2.)
Numero de PIN:	8370576284
Periodo cotizado.	Julio 2023

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al 01 día del mes de septiembre de dos mil veintitrés

(2023).Supervisor

JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ AMARILLO
C.C. No. 1031148439 de Bogotá D.C.
Apoyo a la supervisión

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
CC. 79.703.083 Bogotá D.C.
Alcalde Local de san Cristóbal

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 2 PERÍODO: 1 AGOSTO AL 31 AGOSTO DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación De Servicios
No. CONTRATO Y FECHA	CPS - 644 - 2023 29 DE JUNIO DEL 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSE VICENTE BRICEÑO BENAVIDES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.023.951.825 DE BOGOTÀ
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES (Sin superar el 31 de Diciembre del 2023) .
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS (15.000.000) M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	2.500.000 (Dos millones quinientos mil pesos M/CTE)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-116-02300000001866 "SAN CRISTÓBAL ANTE PREPARADA EMERGENCIA
FECHA ACTA DE INICIO	04 DE JULIO DEL 2023
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DEL 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LOS VIGÍAS DEL RIESGO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1 Realizar las visitas técnicas de campo necesarias en el marco de las actividades de los proyectos que se coordinan dentro del componente de gestión de riesgo.	**1.1** Durante el periodo no se programó actividad para esta obligación.	Durante el periodo no se programó actividad para esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2 Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional especialmente a las que tengan que ver con la gestión del riesgo.	**2.1** el día 04/08/23 del presente año nos reunimos el grupo de vigías para realizar la capacitación de primeros auxilios en las instalaciones de la alcaldía local de san Cristóbal siendo las 2 pm **2.2** el día 18/08/23 nos reunimos en las instalaciones de la alcaldía local de san Cristóbal para el programa de escuela de riesgos en conmemoración del día mundial de prevención de incendios forestales siendo las 2:30 pm **2.3** el día 24/08/23 nos reunimos en las instalaciones de la alcaldía local de san Cristóbal para el programa de escuela del riesgo siendo las 11 am	**Obligación 2.1.** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. **Obligación 2.2**. Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. **Obligación 2.3**. Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3 Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas.	**3.1** El día 02/08/23 siendo las 2 pm nos reunimos en la alcaldía local para recuperar espacio de zona verde ubicado en la parte de atrás proporcionando un espacio agradable **3.2** el día 03-08-2023 nos reunimos en las instalaciones de la alcaldía para realizar la actividad de cambuches **3.3** el día 09/08/23 se lleva a cabo la actividad de mantenimiento de jardinería y riego de plantas en la alcaldía local de san Cristóbal **3.4** el día 14-08-2023 nos reunimos en las instalaciones de la alcaldía local de san Cristóbal para realiza la actividad de intervención del rio Fucha **3.5** el día 15/08/23 nos reunimos en las instalaciones de la alcaldía para realiza la actividad de intervención de predio en el rio Fucha **3.6** el día 09/08/23 se lleva a cabo la actividad de mantenimiento de jardinería y riego de plantas en la alcaldía local de san Cristóbal **3.7**el día 17/08/23 se continua con la adecuación y embellecimiento en las zonas comunes de la alcaldía local de san Cristóbal **3.8** el día 24-08-23 se realiza cerramiento en el rio Fucha por los vigías siendo las 8am	**Obligación 3.1**. Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. **Obligación 3.2**. Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión **Obligación 3.3.** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión **Obligación 3.4.** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. Obligación **Obligación 3.5.** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. **Obligación 3.6.** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión **Obligación 3.7.** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión **Obligación 3.8**. Se soporta actividad mediante acta de reunión GDIGPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión unión

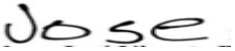
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4 Apoyar la realización de las diferentes actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas con gestión de riesgos en la localidad.	**4.1** el día 04/08/23 nos reunimos el grupo de vigías para realizar la capacitación de primeros auxilios en las instalaciones de la alcaldía local de san Cristóbal siendo las 2 pm **4.2** el día 18/08/23 nos reunimos en las instalaciones de la alcaldía local de san Cristóbal para el programa de escuela de riesgos en conmemoración del día mundial de prevención de incendios forestales siendo las 2:30 pm **4.3** el día 24/08/23 nos reunimos en las instalaciones de la alcaldía local de san Cristóbal para el programa de escuela del riesgo siendo las 11 am	**Obligación 4.1.** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. **Obligación 4.2**. Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. **Obligación 4.3**. Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5 Apoyar con las acciones de monitoreo, notificación y renotificación, de las actas de restricción temporales, preventivas o definitivas en la localidad de San Cristóbal.	**5.1** Durante el periodo no se programó actividad para esta obligación.	**Obligación 5** Durante el periodo no se programó actividad para esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6 Apoyar en las acciones de reducción del riesgo, en el marco del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático SDGRCC.	**6.1** Durante el periodo no se programó actividad para esta obligación.	**Obligación 6**. Durante el periodo no se programó actividad para esta obligación**.**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7 Apoyar en los procesos de sensibilización y socialización de la gestión del riesgo y cambio climático a comunidades, organizaciones sociales y comunitarias, entre otros actores.	**7.1** el día 07/08/23 nos reunimos para realizar la actividad de sensibilización de atracciones mecánicas en el barrio 20 de julio siendo la 1:30 pm **7.2** el día 21/08/23 nos reunimos para realizar la actividad de sensibilización de atracciones mecánicas en el barrio 20 de julio siendo la 1:30 pm	**Actividad 7.1.** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. **Actividad 7.2.** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8 Las demás que le sean asignadas de acuerdo al objeto del contrato y las obligaciones contractuales.	**8.1** el día 01/08/23 del presente año se realiza la actividad de entrega de impermeables siendo las 10;30 am en las instalaciones de la alcaldía local de San Cristóbal **8.2** el día 03/08/23 del presente año se realiza la entrega de elementos de protección personal en las instalaciones de la alcaldía de san Cristóbal siendo las 8:00 am **8.3** el día 09/08/23 se realiza la actividad de inventario de cascarilla llevando a cabo un registro minucioso y una verificación precisa de la cantidad y estado de la cascarilla **8.4** El día 16/08/23 del presente año nos reunimos en las instalaciones de la alcaldía local de san Cristóbal para el traslado de implementos del almacén de bodega 1 a bodega 2 siendo las 2:20 pm **8.5** El día 24-08-2023 nos reunimos en las instalaciones de la alcaldía para recibir la herramienta para realizar el cerramiento en el rio Fucha	**Obligación 8.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. **Obligación 8.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión **Obligación 8.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. **Obligación 8.4** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. **Obligación 8.5** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACIÓN ADICIONAL		
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL** / **NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SANITAS	**SURA** / **PORVENIR**
FIRMAS		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre:** JOSE VICENTE BRICEÑO BENAVIDES **Cédula**: 1.023.911.755
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**SUPERVISOR** Nombre: JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Firma: 
		APOYO A LA SUPERVISIÓN
		Nombre: JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ AMARILLO Cargo: PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN Firma 